



Ilustre Municipalidad
de
Lota

JEP/JAUS/lhm/jgv.

LOTA, 29 de Diciembre de 2017.-

DECRETO N° 4554 (C)

Vistos:

- a) Ley N° 19.280, del 16.12.93.
- b) Memorandum N° 489, de fecha 29/12/2017, Sr

Alcalde.

Regional del Bío Bío, relacionado con caución que deben rendir los funcionarios conforme a la Ley N° 10.336.

de la República.

Administrativo para funcionarios municipales.

administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

h) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, versión última actualización 25.05.2016.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nombrase en calidad a Contrata a contar del **01 de Enero 2018**, y mientras sea necesario sus servicios no excediendo el **31 de Marzo de 2018**, a doña **CAROLINA BEATRIZ PAZ VILLA**, Técnico, Grado 13° E.M.R., quien por razones impostergable de buen servicio deberá asumir sus funciones desde la fecha de su nombramiento.

2.- La funcionaria Sra. (ita) **CAROLINA BEATRIZ PAZ VILLA**, deberá cumplir una jornada de 44 horas semanales, de acuerdo a la siguiente distribución horaria:

- Lunes a Jueves de 08:30 a 17:30 Horas
- Viernes de 08:30 a 16:30 Horas

3.- Déjese establecido que la Sra. (ita) **CAROLINA BEATRIZ PAZ VILLA**, desempeñará funciones en Programa de la Mujer, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, no estando afecto a la obligación de rendir caución para el ejercicio de su cargo.

4.- El gasto que desempeñará la presente contratación, será imputado al 215-21-02 del Presupuesto Municipal del 2018.-

DESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



EFRAIN MORA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



- Distribución:

- Funcionario.
- Contraloría Regional.
- Dirección de Control
- Encargado de Remuneraciones
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dideco.
- Oficina de la Mujer.
- Departamento de Personal.
- Archivo.
- Pág. Web

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° **04**
Fecha: **12-01-2018**